



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-CON-FED-CI-054-19
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E10-2019

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CEA-CON-FED-CI-054-19 de Artículos 27 fracción II, 36, 37, 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, para realizar los trabajos consistentes en: EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO EL "GRANJENO", Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN BOMBEO/GRAVEDAD, PARA LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO ITZICÁN Y LA PEÑA, EN EL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO.

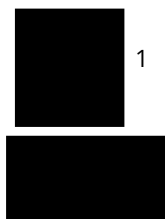
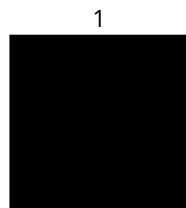
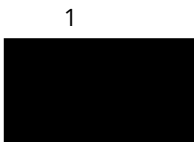
En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en C. Brasilia #2970, Col. Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 HORAS del día 23 (VEINTITRES) DE AGOSTO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

El acto presidido por el Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo, Director de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Se informó a los presentes que los recursos para esta Invitación a cuando menos tres personas son de origen: FEDERAL PROAGUA 2019

Los participantes presentaran las proposiciones en un sobre cerrado, la documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre de conformidad con el Artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en las bases de este procedimiento, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los participantes que asistieron a este acto.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-CON-FED-CI-054-19
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E10-2019

Previo a la apertura de los sobres, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) hace entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los participantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en las bases de este procedimiento, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Una vez Recibidos la totalidad de los sobres que contienen la documentación de los anexos técnicos - económicos, así como la documentación adicional respectiva en base al Artículo 37 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Se procedió primero a verificar la documentación adicional de forma cuantitativa y no cualitativa, se continuo con la apertura de los sobres que contienen los anexos técnicos - económicos y se comprobó que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados requeridos en las bases de este procedimiento.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA	FIRMA DEL PARTICIPANTE
1	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 3'981,864.30	
2	ARQ. JOSÉ ANTONIO CUEVAS BRISEÑO	SE ACEPTA	\$ 3759,395.65	
3	FOGU GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 3'906,425.05	
4	SR. JOSÉ DE JESÚS GARZA MARTÍNEZ	SE ACEPTA	\$ 3'867,528.82	

En este acto no se recibieron propuestas por medios de paquetería.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-CON-FED-CI-054-19
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E10-2019

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, las empresas en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el acto, rubricaron para la debida constancia (El Documento A24 Catálogo de Conceptos), con fundamento en el Artículo 37 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen de fallo correspondiente.

Se formulará el fallo respectivo, el cual será dado a conocer a los asistentes durante la junta de pronunciamiento del fallo, el cual se efectuará el día 17 (DIECISIETE) DE SEPTIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), a las 10:00 HORAS en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en C. Brasilia #2970, Col. Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con el Artículo 37 Fracción III de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos requeridos en las bases de este procedimiento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

1
[Redacted Signature]

1
[Redacted Signature]

1
[Redacted Signature]

1
[Redacted Signature]

1
[Redacted Signature]



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. CEA-CON-FED-CI-054-19

No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E10-2019

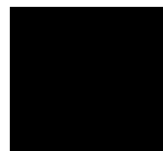
Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).

PA.
Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
Dirección de Presupuestos y Contratos (CEA)

Empresa(s) Participante(s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	3 2
2	ARQ. JOSÉ ANTONIO CUEVAS BRISEÑO	3 2
3	FOGU GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	3 2
4	SR. JOSÉ DE JESÚS GARZA MARTÍNEZ	3 2

1



1

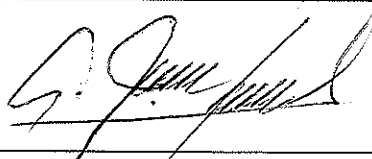


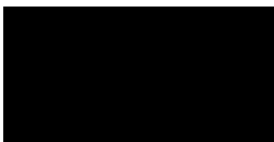
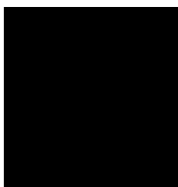
Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-CON-FED-CI-054-19
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-EI0-2019

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	FIRMA DE REPRESENTANTE
Ing. J. Guadalupe Gómez Touar Representante de Contraloría del Estado.	
Ing. José de Jesús González Soria Representante de Contraloría Interna.	
Mtro. Javier Armando Díaz Hernández Representante de Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	
Lic. Edson Javier Martínez Campos Representante del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.	 2

1
 1
1
 1
1
 1
1
 1

Fecha de clasificación: 14 de junio de 2021

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica¹, Firma² y Nombre³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

[illegible]